



Consciente de la gran importancia que debe tomar la calidad en el ámbito en el que desarrolla la empresa municipal, el Consejo de Administración fija como Política de la Calidad para el Centro de Empleo, Estudios y Formación, S.L.U. CEMEF:

Crear una cultura en la que cada persona sea responsable de la calidad del trabajo que realiza a través de la mejora constante de los Programas, Recursos y Servicios ofrecidos en CEMEF, S.L.U.

Por ello se establecen los siguientes Objetivos Marco de la Calidad:

- Asegurar e incrementar la satisfacción de nuestros clientes-usuari@s, destinatari@s de nuestros servicios.
- Tratar a l@s clientes permanentemente de una manera profesional, cortés, cercana, respetuosa y merecedora de confianza.
- Establecer un compromiso de mejora continúa del Sistema de Gestión de Calidad con el fin de mejorar los servicios prestados.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y los pactados con los clientes-usuario@s.
- Responder con prontitud a las necesidades de nuestros clientes-usuari@s, y ofrecerles soluciones personalizadas que contribuyan a mejorar su situación.
- Mejorar continuamente el funcionamiento operativo interno mediante la realización de procedimientos que unifiquen nuestra operativa.
- Agilizar las listas de espera de los clientes-usuarios para recibir información.

Se han incluido Objetivos de Calidad concretos y medibles, así como las responsabilidades y acciones para su cumplimiento dentro del plan estratégico.

Esta Política de Calidad será revisada para su adecuación y actualización y comunicada a todos los integrantes del Centro de Empleo, Estudios y Formación, S.L.U. CEMEF.

Debe hacerse conocer, entender, aplicar y mantener por todos sus integrantes.

En Burjassot, a 01 de octubre de 2013.

Firmado por D. Roc Lluís Senent i Sànchez

Gerente del CEMEF, S.L.U.